

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características 31618216.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialía Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV.

HERMOSILLO, SONORA, LUNES 10 DE JUNIO DE 1985.

NUM. 46

IV SECCION

GOBIERNO ESTATAL

GOBIERNO ESTATAL

COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS.

RESOLUCION dictada por la H. Comisión Regional de los Salarios Mínimos, Zona Económica No. 26 "A" Sonora, Nogales. 2

NOTARIAS.

ACUERDO por el cual se extiende a favor del C. Lic. José Antonio Dávila Payán la patente de aspirante de Notario. 5

NOMBRAMIENTO a la C. Lic. María Luisa Lizárraga García, como Notario Público No. 46, suplente, con residencia en esta Ciudad. 5

AUTORIZACION al Juez local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales. 5

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO información Testimonial promovió Pedro Aragón Cosmes. 5

EDICTO Juicio Declarativo de Propiedad, prescripción positiva, promovió Graciela Monge Moreno. 5

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad, prescripción positiva, promovió Graciela Monge Moreno. 5

EDICTO en Jurisdicción voluntaria, declarativo de propiedad, promovió Guillermo Valenzuela Palacios. 5

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad prescripción positiva, promoción Antonio Félix Islas. 5

EDICTO en Jurisdicción voluntaria, prescripción adquisitiva, promovió Herminia Valenzuela de Buitimea. 5

EDICTO en Información Ad-Perpetuum, prescripción positiva, promovió Francisco León Salazar. 5

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad prescripción positiva promovió María López Salaza. 6

EDICTO en Jurisdicción voluntaria Información Ad-Perpetuum, promovió Rosalío Peña Carrillo. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Conrado Gallegos Noriega. 6

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Trinidad Pujol Vda. de Martínez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Dolores Retes Vda. de Clark. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Valenzuela Zazueta. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Manuela Valenzuela Vda. de Verdugo. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Plutarco Díaz Irique y Rafaela Duarte Casanova de Díaz. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio, Intestamentario a bienes de J. Aquiles Terán Ramírez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Castro Minjarez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Rascón López y Natalia García López de Rascón. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús López Ramírez. 6

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Lino Campos Méndez. 6

" RESOLUCION "

En la heroica ciudad de Naco, del Estado de Sonora, a las doce horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en las Oficinas de la H., Junta Permanente de Conciliación, ubicadas en el Despacho # 36., 3er piso del Edificio del Estado, los CC., PAULINO PALOMERA DE LA PAZ, ALEJANDRO GONZALEZ VEJER, IGNACIO FELIX AMARILLAS Y MANUEL OTERO DE LOS MONTE ROS, los tres primeros Representantes Patronales Propietarios y el cuarto, Segundo Representante Patronal, Suplente de esta H., Comisión Regional de los Salarios Mínimos, Zona Económica # 26-A., "Sonora/Naco" integrada por los Municipios de Naco, Santa Cruz, Cananea, Amaparieta, Puerto Penasco, San Luis Río Colorado y Nogales, Sonora, respectivamente, y a cargo de su Presidente, señor Licenciado Efraín Javier Karam Otero, y Secretaria que da fe, se procede a darles vista con Oficio # 756, de fecha 14 de Mayo de 1985, firmado por el señor Licenciado Javier Bonilla Garda, Presidente de la H., Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, al que se anexa Oficio enviado por el S. Secretario del Trabajo y Previsión Social del Trabajo con fecha 9 de mayo en curso, solicitando se convoque a las HH.HH., Comisiones Regionales del País para que procedan a la Revisión de los Salarios Mínimos Vigentes, y a fijar en su caso, los que deban establecerse para el próximo periodo comprendido del 1ro. de Junio al día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco; en atención a lo previsto por la fracción II del artículo 570 y 573 de la Ley Federal del Trabajo; Así mismo se les da vista, y se entrega a través del señor Paulino Palomera de la Paz, 1er. Representante Patronal, Propietario, un ejemplar del Informe elaborado por la H., Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en cumplimiento a lo previsto por la fracción II inciso b) del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo. ---

---Una vez exhortada la representación patronal, para que se den un---

porcentaje de aumento salarial al salario minimo general actual y a los salarios minimos profesionales, para los (86) ochenta y seis oficios clasificados por la H., Comision Nacional de los Salarios Minimos, vigentes actualmente, a travez del Senor Ignacio Felix Arrillas, 3er. Representante Patronal Propietario, manifiestan que dada la actual crisis economica por la que atraviezan los comercios locales, el alza de precios en los articulos de primera necesidad, y el poco Turismo que visita actualmente esta Frontera de Nogales, que carece de elementos propios para subsistir, dependiendo tambien de la Industria Maquiladora, en donde se trabaja a base de contratos que vienen del extranjero, y en la que repercute el alza en el pago de sueldos, Seguro Social y tiempo extra a sus empleados, es que consideran que seria conveniente un alza en el salario minimo actual, que no excediera de un 15 a 18 %, unicamente. ---

--- Vista la manifestacion de la representacion Patronal, y en virtud de que la Representacion Obrera, no comparece a esta Reunion extra-ordinaria, dada la urgencia del caso, no obstante que fueron legalmente notificados, ni exhiben documentacion alguna, solicitando un porcentaje en el alza del salario minimo general, profesionales, esta H., Comision Regional, con su caracter Oficial, y tomando en consideracion lo previsto por el segundo parrafo del articulo 570 y 573 -Iª y IIª a) b) y 572 de la Ley Federal del Trabajo; el Informe rendido por la H., Direccion Tecnica de la Comision Nacional de los Salarios Minimos; el indice de precios tan altos en los articulos de primera necesidad, en los que se incluye el pago del Agua, Luz electrica, renta y otros que actualmente paga el consumidor, notables del mes de enero a Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, y dada el poder adquisitivo tan bajo del salario minimo actual, y en general las condiciones economicas de esta Region, equi...

las Zonas economicas # 8-A de Ciudad Juarez, Chihuahua, # 2-A de Baja California Norte, estima conveniente fijar un 22% de aumento al salario minimo general actual de \$ 1060.00 que equivaldria a un total de \$ 1,293.20, como "salario minimo general; porcentaje del 22% que debere aplicarse tambien a los (86) ochenta y seis oficios profesionales vigentes en esta Zona economica # 26-A "Sonora/Nogales" --- Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia que se firma por los que en ella intervinieron, por ante el C. Presidente de esta H., Comision Regional de los Salarios Minimos, Zona economica # 26-A "Sonora/Nogales" y Secretario que da fe, en los terminos del articulo 574-IV de la Ley Federal del Trabajo, y quienes manifiestan su inconformidad respecto al porcentaje establecido por esta H., Comision Regional, de lo cual se da fe, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. -Doy fe.

Secretario.

Tomas Smith Verdugo

Presidente

Lic. Frein Javier Karam Otero.

SONORA, NOGALES

PAULINO PAYONENA DE LA PAZ.

IGNACIO FELIX AMARILLAS.

MANUEL OSETE DE LOS MONTEROS.

ALEJANDRO GONZALEZ VELEZ.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Hermosillo, Sonora, mayo 28 de 1985.

C. Lic.
José Antonio Dávila Payán.
Avenida "J" No. 61 Norte
H. Caborca, Sonora.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refiere el artículo 88 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo de mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO:

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo del Estado la ley del Notariado en vigor, se extiende a favor del C. LICENCIADO JOSE ANTONIO DAVILA PAYAN, Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y a efectos de que proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma Ley establece en sus artículos 96, 97 y 98.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTIT. DEL ESTADO.

DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES

1373-46

Hermosillo, Sonora, mayo 28 de 1985.

C. Lic.
María Luisa Lizárraga García.
P R E S E N T E

En uso de la facultad que al Ejecutivo de mi cargo concede la Ley del Notariado vigente para el Estado de Sonora, y en atención a la proposición formulada por el C. Licenciado Elias Salazar Maldonado, Notario Público número 46, con residencia y ejercicio en esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 111, 112 y 113, de dicha Ley, he tenido a bien nombrar a usted Notario Público número CUARENTA Y SEIS SUPLENTE, con residencia en esta ciudad.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efectos de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTIT. DEL ESTADO

DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES

1374-46

Hermosillo, Sonora, mayo 31 de 1985

C. Armando Campuzano Ortega.
Juez Local
Altar, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones Notariales en la escritura pública de compra venta, en la cual intervendrán por una parte como vendedora la C. Praxedes Burruel León, y por la otra parte como comprador el menor Mauricio Martínez Díaz, representado por su padre el señor Alberto Martínez Rodríguez.

Haciendo la salvedad que con fecha 25 de febrero del año en curso, se le concedió su petición, remitiéndose en su oportunidad el 27 del mismo mes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

1375-46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

ALAMOS, SONORA

EDICTO.

Presentose este Juzgado PEDRO ARAGON COSMES, ofreciendo Información Testimonial objeto declararse propietario por prescripción de solar sin número y construcción, ubicado en Comisaría Tecuabampo, esta municipalidad, con superficie de 3,500 metros cuadrados y siguientes colindancias: Norte, calle sin nombre; Sur, Cooperativa de Coplamar; Este, Jesus Gaz y Oeste Braulio González. Expediente 33-85.

Información recibírase 11:30 horas del diez de junio, año en curso.

Alamos, Sonora, a 2 de Mayo de 1985.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

P. LIC. FLORA BUJANDA FIGUEROA.

1203-40-43-46.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CUMPAAS, SONORA.

EDICTO.

Expediente Civil No. 45-85.

GRACIELA MONGE MORENO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva, con siguientes medidas y colindancias: 10,000.00 metros cuadrados, al Norte: Línea quebrada de 92.30 metros con una Técnica Agropecuaria No. 18 y bajadero; Sur, en 112.00 metros con terreno que son o fueron de FEDERICO PADILLA; Este: 108.50 metros con calle Pescueira; Oeste: 94.00 metros con Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 18, ubicado dicho predio en Mocúzuma, Sonora, señalándose tenga lugar testimonial 10:00 horas del día diecisiete de junio del año en curso, local este Juzgado, con citación sujeta del Ministerio Público, encargada del Registro Público la propiedad y colindantes.

Cumpas, Sonora, a 7 de Mayo de 1985.

HEPTANIA QUINTERO EUSTAMANTE.
FRANCISCA GLORIA IRIBE SALTATE.

1204-40-43-46.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CUMPAAS, SONORA.

Expediente Civil No. 46-85.

EDICTO.

GRACIELA MONGE MORENO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, prescripción positiva, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 29.10 metros con propiedad que es o fue de ALICIA MORENO; Sur, en 11.00 metros con calle Hidalgo; Este: 31.30 metros con calle Pescueira; Oeste: en igual medida con propiedad que es o fue de la familia Robles, ubicado dicho predio en Mocúzuma, Sonora, señalándose tenga lugar testimonial, las 12:00 horas del día diecisiete de junio del año en curso, local este Juzgado, con citación a gente del Ministerio Público, encargado del Registro Público de la Propiedad, y del propietario y colindantes.

Cumpas, Sonora a 7 de Mayo de 1985.

HEPTANIA QUINTERO EUSTAMANTE.

FRANCISCA GLORIA IRIBE SALTATE.

1205-40-43-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
NOGALES, SONORA

EDICTO.

Expediente No. 628-85, GUILLERMO VALENZUELA PARRALES, promovió J.V. Declarativo de Propiedad, objeto, declarar prescrito el favor siguiente bien:

Inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Guarnición Militar de esta ciudad y predio de Alejandro Villalón; Sur: Con predio dotado con los Ejidos Colectivos de Mascareñas; y Oeste: con vía del Ferrocarril con una superficie de 19776.36. (CIENTO NOVENTA Y SIETE HECTAREAS SETENTA Y SEIS AREAS Y SEIS CENTIÁSIMAS).

Recepción Información Testimonial este Juzgado a las 10:30 horas, del día 26 de junio del año en curso; haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlo.

H. Nogales, Sonora, a 9 de Mayo de 1985.

I.A.C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOMERIOS.

1206-40-43-46.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA, DE KINO, SONORA.

EDICTO.

ANTONIO FELIX ISLAS, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente número 151-85, fin de justificar prescripción positiva respecto de lote urbano y construcción, ubicado en esta ciudad, superficie aproximada de 5677 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 41.60 metros con propiedad de MARITZA DOLORES. OSCAR RUBEN FRANCISCO ENRIQUE, MARTHA REBECA, Y ADRIAN FELIX GALLEGO; Sur, 41.60 metros propiedad de LUDIVINA ESPINOZA DE LOS MONTEROS; Este: 14.00 metros avenida 5 de Mayo; Oeste, 19.90 metros propiedad de Maritza Dolores Félix Gallego, y hermanos citados.

Citense interesados y colindantes Ludivina Espinoza de los Monteros, comparezcan este Juzgado a deducir derechos. Se recibirá testimonial de señores Guillermo León, Manuel Villa, y Armando Terán, 10:00 horas veintinueve de junio próximo.

Mayo 7, de 1985.

SECRETARIA RAMO CIVIL.

C. DELIA FUENTES CORDOVA.

PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1207-40-43-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO.

29 de Abril de 1985.
HERMINIA VALENZUELA DE BUTIMEA, presentose este Juzgado reclamando diligencias de jurisdicción, voluntaria expediente No. 998-84, con el objeto de acreditar prescripción adquisitiva respecto inmueble rústico ubicado en el Barrio El Dátil Tecuabampo, de este municipio de Navojoa, Sonora, con superficie de 1495.00 hectareas con las siguiente localización.

1. Años, Distancias, Rumbos, Colindancias: 0-1, 375.00 metros N27°15'W, Escuela, Catarino Ontiveros; 1-2, 40.00 metros N71°45'E, Arturo D. Almada; 2-3, 375.00 metros S31°05'E, Gildardo Ontiveros; 3-4, 74.20 metros S60°30'W, Callejón del Dátil; 4-0, 38.60, METROS N72°35'W, Callejón del Dátil.

Información recibíase 10:00 horas del día diecinueve de junio del año en curso.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. HORTENCIA ARVIZU DE GYES.

1210-40-43-46.

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

FRANCISCO LEON SALAZAR, promoviendo Juicio de Diligencia de Información Ad-Perpetuum, expediente número 1887-84, fin de justificar prescripción positiva respecto a predio de agostadero con superficie de 92-00-00, hectareas, ubicado en calle Cuarta Sur de la Costa de Hermosillo, y con las colindancias enseguida expresadas:

Rumbo S-37°11', distancia de 550.30 metros, y S-12°24', E, distancia de 665 metros, con propiedad del actor; rumbo Sur Franco en 1040 metros con propiedad del señor Heriberto Dessena, Ruiz, Campo La Aurora; Norte Franco, en 568 metros, con calle 4 Sur de la Costa de Hermosillo.

Citense interesados comparezcan a deducir derechos, se recibirá testimonial de señores Alfonso Molina Muñoz, Pedro Ariza Ruiz, y Oscar González López. Local este Juzgado 12:00 diecinueve de junio año en curso.

Hermosillo, Sonora, Mayo 14 de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. GILBERTO LEON LEON.

1212-40-43-46.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO.

Se hace conocimiento MARIO LOPEZ SALAZAR, promovió Juicio Declarativo de Propiedad declarase se ha convertido propietario prescripción positiva, siguiente inmueble: Terreno urbano superficie 1.931.93 metros cuadrados, ubicado en Caborca, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte, 12.90 metros carretera Internacional México-Tijuana, y 22.60 metros con Alejandrina Farías; Sur, 33.10 metros, con María de Pérez; Este, 51.30 metros con Arroyo; Oeste, 66.40 metros, con Marcos Martínez.

Información Testimonial nueve horas veinticinco de junio de 1985, citación colindantes, Ministerio Público. Expediente 23-84.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. HECTOR AMAYA LICEA.

1213-40-43-46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO.

Expediente número 578-85, Rosalio Peña Carrillo, promovió J.V., Información Ad-Perpetuum, objeto, declarar prescrito su favor, siguiente bien:

"Una fracción de terreno localizado en el Fraccionamiento denominado "Tecnológico" con las medidas y colindancias: Norte: 36.90 metros cuadrados, colinda con Instituto Tecnológico Regional del Noroeste; Sureste: 21.40 colinda con lote No. 24, propiedad de José Romero; Suroeste: 36.00 metros cuadrados colinda con calle Tecnológico Noroeste; 21.40 metros cuadrados, colinda con Arroyo cito entre Tecnológico y Calzada de los Nogales, sumando una superficie total de 760.40 metros".

Recepción Información Testimonial este Juzgado, las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 8 de Mayo de 1985.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1214-10-43-46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

URES, SONORA.

EDICTO.

Radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONRADO GALLEGOS NORRIGA, expediente número 46-85, promovido por ADELINA CONTRERAS ARREQUIVES, Junta de Herederos celebrarse oficinas de este Juzgado a las once horas del día once de junio del año en curso, se convoca presuntos herederos y acreedores se presenten a deducir sus derechos.

URES, SONORA, A 17 DE MAYO DE 1985.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELVIA DINORAH IRIZARIZ LIZARRAGA.

1304-43-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

NOGALES, SONORA.

EDICTO.

AUTO: - Abril 25 de 1985, señalaron de nueva cuenta las diez treinta horas del día once de junio del año en curso, tenga lugar local que ocupa este Juzgado, Junta de Herederos y acreedores, en el Juicio Testamentario a bienes de TRINIDAD PUJOL VDA. DE MARTINEZ, promovido por FLORENTINA PUJOL; convócase comparezcan deducir derechos expediente No. 1375-84.

H. Nogales, Sonora a 3 de Mayo de 1985.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1305-43-46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO.

Radícase Juicio Sucesorio Testamentario 227-85, a bienes de DOLORES RETES VDA. DE CLARK, convócase herederos y acreedores deducir derechos. Junta Herederos

celebrarse once horas primero junio año en curso.

29 ABRIL 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

1306-43-46.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO.

Radícase Juicio Sucesorio. Intestamentario a bienes de JUAN VALENZUELA ZAZUETA, expediente 184-85, convócase herederos y acreedores deducir derechos. Junta Herederos celebrarse once horas veintuno junio año en curso.

29 ABRIL 1985

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

c. lic. rosa maria carrillo bastidas.

1307-43-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUELA VALENZUELA VDA. DE VERDUGO, convócase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos las 9:30 horas del día ocho de julio del año en curso. Local este Juzgado, expediente número 978-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

1308-43-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PLUTARCO DIAZ TRIQUI Y RAFAELA DUARTE CASANOVA DE DIAZ, convócase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos doce horas día diecinueve de junio de 1985. Local este Juzgado. Expediente número 949-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

1309-43-46.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO.

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. AQUILES TERAN RAMIREZ expediente 789-85 denunciado MANUEL TERAN RAMIREZ convócase quienes creanse derecho herencia y acreedores presentarse deducir derechos Junta Herederos verificarse local este Juzgado once horas veintiseis junio próximo.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 17 de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO.

p.d. patricia zepeda romero.

1310-43-46.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

Cd. Obregon, Sonora.

EDICTO.

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE CASTRO MINJARES denunciante LUZ ESTHER CASTRO PICO, expediente número 782-84, convócase personas creanse derecho a herencia y acreedores presentarse a deducir sus derechos. Junta de Herederos verificarse el día veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y cinco a las diez horas.

CD. OBREGON, SON., A 13 DE MAYO 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1311-43-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO RASCON LOPEZ Y NATALLIA GARCIA LOPEZ DE RASCON; convócase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos, las 9:30 horas del día 26 de junio del año en curso. Local este Juzgado, expediente número 844-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

1312-43-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS LOPEZ RAMIREZ, convócase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta Herederos las 9:30 horas del día 21 de junio del año en curso, local este Juzgado. Expediente número 804-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

1312-43-46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO.

LINO CAMPOS MENDEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente 201-86, fin se declare há prescrito su favor siguiente inmueble:

Lote 8 manzana IX de la colonia Jecopac, municipio de Etchojoa, Sonora superficie de 4,037.50 metros con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 42.50 metros, con lote 3 misma manzana, al Sur, en igual medida con calle 16 de Septiembre al Este, en 95.00 metros con calle Galeana y al Oeste, en la última medida con lote número 5 misma manzana.

Testimonial, celebrarse diez horas veinticuatro junio año en curso.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

13 Mayo de 1985

1317-43-46-49.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
NOGALES, SONORA.

EDICTO.

Exp. No. 613-85, PATRICIA MOJARDIN LOPEZ promovió J.V., declarativo de propiedad, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Un lote de terreno urbano ubicado en la Colonia Buenos Aires de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Norte 30.00 metros, con propiedad de Marco Antonio Gastelum y Rosario Armenta; Sur, 30.00 metros con Calle Buenos Aires; Este, 30.00 metros con propiedad de Clara de Ruiz; Oeste, 30.00 metros Callejón de servicio de 1.50 metros, el cual cuenta con una superficie total de 900.00 metros cuadrados".

Recepción información testimonial este Juzgado, las once treinta horas del día nueve de julio del año en curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 8 de Mayo de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

MAURO FRANCISCO ROGAS.

1318-43-46-49.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO.

Expediente 159-85, radícase este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por RAUL CONCHAS CARRION en contra de CATALINA ROSALES ALDANA, emplácese conteste demanda cuarenta días, a partir última publicación este edicto y señale domicilio donde dar notificaciones, apercibida no hacerlo posteriores sus personales baránselos conforme derecho copia traslado su disposición Secretaria Civil este Juzgado.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ.

1331-44-45-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON., MEX.
C. ELADIO MARISCAL.

EDICTO.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad expediente 847-84, radicase Ordinario Civil (pérdida de la patria potestad) promovido por MA. MAGDALENA MARTINEZ VAZQUEZ, contra usted, emplazandosele conteste demanda término treinta días a partir última fecha publicación de edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibida no hacerlo las subsecuentes, aun las personales se harán conforme a derechos quedando copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis, R.C., Sonora Mayo 2 de 1985.
Secretario Primero de Acuerdos.

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

1335-44-45-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SONORA MEX.

EDICTO.

MARIA AYOUB DE VALLES.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad radicase Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva) No. 330-85, promovido por RIGOBERTO SALAZAR MEJIA. Contra usted emplazandosele conteste demanda treinta días a partir última publicación edictos quedando copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Sonora a 29 de Abril 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1338-44-45-46.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA, DE KINO, SONORA.

EDICTO.

C. MARIO FLAVIO GARCIA JHONSON.

Expediente numero 205-85, radicase Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por MARIA DE LOURDES MONROY LEON, para que dentro de treinta días contados a partir última publicación, conteste demanda interpuesta en su contra, oponga defensas y excepciones, señale domicilio esta ciudad oír subsecuentes notificaciones. Copias traslado a su disposición Secretaría Civil este Juzgado.

MAYO 10 DE 1985

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. DELIA FORTES CORDOVA.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1337-44-45-46.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente numero 2042-84, promovido por el Licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ endosatario en procuración de Bancomer, S.N.C., en contra de L.H. Proyectos y Construcciones S.A., e Impulsora Industrial de Materiales, S.A., ordenase remate primera almoneda siguiente bien inmueble: Fracción Oriente Lote 11, manzana 28 sección urbanizable numero 4, con superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al Norte en 9.00 metros con fracción del lote 11, al Sur, en 9.00 metros con fracción del lote 11, al Este, en 20.00 metros con fracción del lote 12; al Oeste, en 20.00 metros con Fracción del lote 12, zona residencial de primera, así como construcción destinada a casa habitación, edificada en el referido bien inmueble. Convoquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00-100 M.N.), remate verificarse local este Juzgado doce horas del día once de junio del año en curso.

Od. Obregón, Son., a 22 de Mayo de 1985.
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

1338-44-45-46.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente numero 18-85, promovido por el Licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ endosatario en procuración de Bancomer, S.N.C., en contra de ALFONSO RUBEN CARRANCO MORENO ordenase remate primera almoneda siguiente bien inmueble: lote 14, manzana 12, colonia Sochilco, con superficie de 394.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 12.00 metros con el lote numero 15, al Sur en 12.00 metros con calle FRANCISCO URBALEJO, al Este en 32.00 metros con el lote numero 15, y al Oeste en 32.00 metros con el lote numero 13, así como construcción destinada a casa habitación, edificada en el referido bien inmueble. Convoquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 5,349,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00-100 M.N.) remate verificarse local este Juzgado doce horas del día dieciocho de junio del año en curso.

Cd. Obregón, Sonora., a 15 de Mayo de 1985.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

del juzgado segundo del ramo civil.

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

1339-44-45-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL.

SAN LUIS, R.C. SON., MEX.

EDICTO.

MARIA AYOUB DE VALLES.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad radicase Juicio Ordinario Civil (prescripción positiva), No. 336-85 promovido por MANUEL SALAZAR MEJIA contra usted emplazandosele conteste demanda treinta días a partir última publicación, edictos quedando copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis, Rio Colorado, Sonora a 23 de Abril 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1340-44-45-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO.

NOTIFICACION ACREEDORES.

Licenciados, Agustín Pacheco Gonzalez, Rafael Dana Estrada, Ismael Arenas Espinoza y Victor Manuel Verdugo. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Jaime Duran Ochoa Vs., Aurora Gomez Vda. de Chanex, en el cual son acreedores registrales ustedes del presente Juicio, se les requiere a efecto de que nombren herito para valorar el bien embargado, teniendo un término de tres días, a partir última publicación, con apercibimiento. Lo de no hacerlo así, se tendrá por perdido su derecho, asimismo se notifica el derecho que tienen de intervenir en el auto de remate y a recurrir el auto de aprobación del mismo. Exp. No. 958-84.

H. Nogales, Sonora, a 2 de Mayo de 1985.
EL C. SECRETARIO PRIMERO.
LUIS ALBERTO LEON LEON.

1342-44-45-46.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON SONORA.

EDICTO.

Radícase este tribunal Juicio Ordinario Civil (prescripción positiva) promovido por Mario Guzman Navarro contra señora Rosalina Hernández Rodríguez tramitado bajo expediente numero 2074-84, objeto adquirir predio urbano 220 metros de superficie localizado en lote 12 de la manzana 35 colonia Constitución esta ciudad; auto 12 de diciembre 1984 ordenase emplazar parte demandada para que conteste demanda, término cuarenta días contados a partir última publicación este edicto.

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 25 DE 1985.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

1343-44-45-46.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Emplazar a: OCTAVIO GONZALEZ CASTAÑO.

Por auto de fecha 15 de Mayo de mil novecientos ochenta

y cinco, radícase Juicio Divorcio Necesario, promovido por BEATRIZ JUAREZ LOPEZ en contra de OCTAVIO GONZALEZ CASTAÑO haciendosele saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría, expedientes 970-85.

ATENTAMENTE.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

1344-44-45-46.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 2306-82, promovió CARLOS AUBRY L. VS. ERNESTO ABIL FIMBRES, señalándose diez horas junio veinte año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda, siguiente bien inmueble:

Lote número 13 manzana XI, cuarta etapa Fraccionamiento Villa Satélite esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte 18.00 metros, con lote 6, Sur 19.00 metros, con avenida Yucatán hoy Norberto Aguirre, Este 26.00 metros con lote No. 14 Oeste 26.00 metros con lote No. 12 Superficie 300.00 metros cuadrados.

Sirviendo base remate \$ 2,145,000.00 M.N., y postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocándose a postores.

Hermosillo, Sonora, Mayo 15 de 1985.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

1385-45-46-47

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DISTRITO, JUDICIAL DE HERMOSILLO.

EDICTO.

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 1425-84, promovió ALFONSO CASTELLANOS DIAQUEZ VS. DOMINGO TREVIÑO GUTIERREZ, señalándose once horas veinte de junio año en curso, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguiente bien:

Lote 14 Manzana 4 y construcciones con Superficie de 147.51 metros cuadrados y colinda: Norte 8.07 metros calle Sevilla; Sur 8.07 metros lote 13; Este 18.28 metros lote 15; y Oeste 18.28 metros Andador.

Sirviendo base remate \$ 3,377,182.50 M.N., importe avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, a 14 de Mayo de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1386-45-46-47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO.

C. PEDRO LOPEZ MEJIA.

Expediente numero 111-85, radícase Juicio Divorcio Necesario, promovido por RAMONA COTA RIVERA en su contra, para que dentro de treinta días contados a partir última publicación, conteste demanda interpuesta en su contra, oponga defensas y excepciones, señale domicilio esta ciudad oír subsecuentes notificaciones, copias traslado a su disposición Secretaría Civil este Juzgado.

ABRIL 24 DE 1985.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. DELIA FORTES CORDOVA.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1387-45-46-47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

Se radica Juicio Divorcio Necesario promovido por MARIA DEL CARMEN CASTRO LEON, en contra de RICARDO BERNAL PERAL, haciendosele saber tiene

treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, expediente número 1077-85.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

1389-45-48-47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION A PRIMITIVA CARRERA OLAZABA Y ARMANDO CARRERA ARAUJO.

En el Expediente Número 312-83, relativo al Juicio O.C. Declarativo de Propiedad y Cancelación de Inscripción promovido por REFUGIO CAMARGO CAZARES, en contra de Ustedes. Y C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial de esta Ciudad, se dictó sentencia que en su parte Resolutiva dice:----- Sentencia.- En Cananea, Sonora, a Veintiseis de Febrero de Mil novecientos Ochenta y Cinco.- Vistos para dictar sentencia definitiva los autos del Expediente Número 312-83, relativo al Juicio Ordinario Civil declarativo de Propiedad y Cancelación de Inscripción, promovido por REFUGIO CAMARGO DE CAZARES, por su propio derecho en contra de PRIMITIVA CARRERA OLAZABA Y ARMANDO CARRERA ARAUJO y C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial; y..... Resultando..... Considerando..... Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en los Artículos 335, 336, 337, 338, 340, 342, del Código Adjetivo en consulta, en resolverse como se resuelve el presente Juicio bajo los siguientes -PUNTOS RESOLUTIVOS- PRIMERO.- Este H. Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente Juicio atendiendo a lo manifestado en el Considerando Primero de esta Sentencia.-SEGUNDO.- Ha procedido la Acción de Prescripción Positiva intentada por la actora REFUGIO CAMARGO DE CAZARES, sin que la parte demandada PRIMITIVA CARRERA OLAZABA Y ARMANDO CARRERA ARAUJO y C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, se declare excepción; en consecuencia.- TERCERO.- Se declara Legítima propietaria del inmueble consistente en: Fracción de Terreno en forma irregular situado en una parte de los lotes ocho y diez de la manzana catorce del fundo legal de esta población con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.80 metros colindando con una parte del solar número Ocho de la Manzana Catorce, al Sur en 14.00 metros, colindando con una parte del lote ocho y diez de la misma Manzana, al Este, con 17.90 metros colindando con el camino Cananea Vieja, y al Oeste en 17.60 metros colindando con una parte del lote diez de la misma Manzana, con una superficie de 220.62 metros cuadrados; y con la construcción ahí existente, por motivo de la prescripción positiva operada a su favor.-CUARTO.- Se ordena la cancelación de la Inscripción Número 5287 Volumen XVII, Sección de Índices de Instrumentos Privados de fecha Treinta y Uno de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, del inmueble detallado en el considerando que antecede, y que se encuentra inscrito a nombre de PRIMITIVA CARRERA OLAZABA y Armandito Carrera Araujo; inscribiéndose en su lugar como propietaria del inmueble a la señora REFUGIO CAMARGO DE CAZARES.-QUINTO.- No se hace especial condenación de Gastos y costas, por lo manifestado en el considerando correspondiente de esta Resolución.-SEXTO.- EJECUTORIA que se esta sentencia, remítanse copia certificada de la misma al C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, para su Inscripción, anotaciones y cancelaciones aquí ordenadas Asimismo deberán protocolizarse las constancias respectivas ante el Notario Público que la parte Actora señala mismo testimonio que levante el Notario Público de la propiedad y de comercio de este Distrito Judicial, en los términos que señala el Artículo 347, del Código Civil.- SEPTIMO.- Notifíquese haciendo a los demandados señores PRIMITIVA CARRERA OLAZABA Y ARMANDO CARRERA ARAUJO, en los términos establecidos por el Artículo 261 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles; y háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y Estadísticas y archívese el expediente en su oportunidad como asunto concluido.-Así lo resolvió y firma el C.P. Fernando García Bautista, Juez Mixto de Primera Instancia, por ante la C. Lucía García Díaz, Secretaria del Ramo Civil, que autoriza y da fe Una firma ilegible.- García Díaz, "públicas".-----

Cananea, Sonora, a 14 de marzo de 1985

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ

383-45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario bienes ALVARO CORBAL AVALDE, E. N. No. 521-84, Convoquese a herederos y acreedores deducir derechos. Junta herederos celebrarse DOCE HORAS QUINCE JULIO AÑO EN CURSO.

30 de Mayo de 1985

EL SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES

1383-45-49.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBTREGON, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANGEL MARTINEZ MORENO.----- convoquese a quienes se crean con derecho a herencia, deducir Juicio, junta de herederos ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, local de este Juzgado Expediente Número 646-84.

Cd. Obregón, Son., a 29 de Mayo d, e 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

1384-45-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFREDO TREVIÑO LOUSTANOU; convoquese quienes creasen derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado.- Expediente Número 519-84.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL DE ACUERDOS
P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

1385-45-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

Por auto esta fecha, radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario. Expediente Número 32-85, a bienes de GUILLERMO CUTIHERREZ BUSANI, vecino que fue de esta ciudad, convócase prontos herederos y acreedores se presenten a Juicio deducir sus derechos. Juez señaló DIEZ HORAS DIA VEINTE DE JUNIO AÑO EN CURSO, tengo lugar Junta de Herederos y nombramiento de Albacea.

Sahuaripa, Sonora, a 9 de Mayo de 1985

LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

1389-45-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO VICIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de BAUDELLA GARCIA BARAJAS y LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, convoquese quienes creasen derecho herencia y acreedores deducidos términos Artículo 771, código procedimientos civiles, junta de herederos celebrarse DOCE TREINTA HORAS DIA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado. Expediente 752-85.

Guaymas, Sonora, Mayo 23 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTROYA

1387-45-49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

Radícase este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes MARIA DOLORES SOTO VDA. DE MAGALLANES y GERTRUDIS MAGALLANES URREA ó URREA MAGALLANES: Convoquese personas creasen derecho herencia y acreedores a deducirlos. Junta de herederos verifíquese 11:00 horas, Junio 24, año actual. Exp. 23-85.

Alamos Sonora, Junio 4, 1985

T.A.

NORMA A. LOPEZ PORTILLO

T.A.

LOURDES LIRIOLA SALIDO OCHOA

1440-45-49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 238-85, radícase Juicio. Testamentario a bienes de AGUEDA LIZARRAGA VIUDA DE SINOHUI, promovido por ARTURO SINOHUI LIZARRAGA.

Convoquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores a junta de herederos a celebrarse local este Juzgado ONCE HORAS CUATRO DE JULIO PROXIMO.

Mayo 23 de 1985

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO

1382-45-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL SAN LUIS R.C. SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad auto fechado TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, Expediente Número 459-85, radícase Intestamentario a bienes de RAFAEL CABRERA PEREZ ó RAFAEL MENDEZ MARTINEZ, promovido por EMILIA CABRERA PEREZ, convoquese prontos herederos y acreedores deducir derechos Artículo 771 del Código procesal Civil celebración de junta de herederos señalando las DIEZ HORAS DEL DIA DIESISSEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis Río Colorado, Sonora
28 de Mayo de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1389-45-49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 241-85, radícase Juicio Intestamentario a bienes de MARIA JESUS CASTRO GONZALEZ, promovido por DORA LUZ LOPEZ CASTRO y otros.----- Convoquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores a junta de herederos a celebrarse local este Juzgado ONCE HORAS PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Mayo 22 de 1985

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO

1390-45-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Testamentario a bienes de JOSE RICARDO OLIVEROS ALVAREZ, convoquese quienes creasen derecho herencia y acreedores deducidos términos Artículo 771 Código Procedimientos civiles, junta de herederos celebrarse ONCE TREINTA HORAS DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado, Expediente 724-85.

Guaymas, Sonora, Mayo 22, de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTOYA

1392-46-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de NEPOMUCENO LEYVA YEPEZ y LUZ ARMENTA GARCIA, conyugue quienes creanse derecho herencia y acreedores deducidos términos Artículos 771 código de Procedimientos Civiles, junta de herederos celebrase DIA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado. Expediente Número 726-85. Trece Horas.

Guaymas, Sonora, Mayo 27 de 1985

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTOYA

1392-46-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL ANCHETA SANCHEZ, conyugue quienes creanse derecho herencia, deducido Juicio. Junta herederos DOCE HORAS DEL DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Expediente Número 1019-85

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1393-46-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMON NUÑEZ CORONADO, conyugue quienes creanse derecho herencia, deducido Juicio. Junta herederos LAS 9 HORAS DEL DIA 9 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente Número 895-85

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

1394-46-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PETRA MENDOZA GUERRERO, conyugue quienes creanse derecho herencia, deducido Juicio. Junta herederos DOCE HORAS DEL DIA VEINTE JUNIO DE 1983. Local este Juzgado. Expediente Número 985-85

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1395-46-49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAELA ESPINOZA Y-O RAFAELA ESPINOZA, VDA. DE OLETA, conyugue quienes creanse derecho herencia, deducido Juicio. Junta herederos DOCE HORAS DEL DIA VEINTE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Expediente Número 583-85

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

1396-46-49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA,
SONORA

EDICTO

Expediente No. 152-83, Relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido HERIBERTO VELAZQUEZ ACOSTA,

contra MARIA IRMA PEREZ RAMOS, ordenase sacar remate Primera Almoneda siguiente bien mueble:

Lote urbano y construcciones, ubicado en calle siete avenidas Veintiocho y veintinueve esta ciudad; siguientes medidas y colindancias: Norte, en 18.00 metros, con calle 7; Sur, en 16.00 metros, con lote No. Nueve, Este, en 40.00 metros, con lote número Cinco; Oeste, en 49.00 metros con lote número tres. Sirviendo base para Remate cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS, Moneda Nacional y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Señaláronse las DOCE HORAS DIA OCHO DE JULIO AÑO EN CURSO, para dicho remate.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
P. DE LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

1397-46-47-48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 1568-84, promovido por el LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, endosarlo en proyección del señor JOSE DE JESUS BARCELO MONGE en contra de LUIS AURELIO FERNANDEZ URIAS, ordenase remate Tercera Almoneda siguiente bien inmueble: 20-00-00, hectáreas terreno agricultura, localizadas lotes completos 15 y 16, Manzana 1319, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: al Norte, 400.00 metros lotes 1 y 6, al Sur, 400.00 metros lotes 15 y 16, al Este, 200.00 metros lotes 17 y Oeste, 500.00 metros lote 14, y 10-00-00 hectáreas localizadas en el Lote 28, Manzana 1319, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 200.00 metros lote 16; Sur, 200.00 metros lote 38; Este, 500.00 metros lote 27 y Oeste 500.00 metros con lote 28, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui. Conyugue postores y acreedores siendo postura legal sin sujeción a tipo preciso de avalúo \$4'000.000.00 (Seis millones de pesos 00-100 M.N.), remate verificase local este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Son., a 24 de Mayo de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

1442-46-47-48

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA:

Juicio Ejecutivo Mercantil Exp. No. 698-84, promovió MARIA ISABEL MORALES VELASQUEZ, V. ISIDRO BALLESTEROS ROMO, señáronse DIEZ HORAS JUNIO DIECIOCHO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate Segunda Almoneda siguientes bienes:

Hermosillo, Sonora, Mayo 15 de 1985

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

1398-46-47-48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En expediente No. 1839-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ARTEL RIOS AGUIRRE, Apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de TOMAS ENCINAS ZUBIRAN, C. Juez mandó rematar en PRIMERA ALMONEDA, pública y al mejor postor, el inmueble siguiente: Lote de terreno y construcción de casa habitación, marcado con el No. 13, Manzana 4, Colonia Pituc, superficie de 420.000 metros cuadrados con siguientes colindancias: Al norte en 14.00 metros con lote 3; al sur 14.00 metros con Ave. Justo Sierra; al Este en 30.00 metros con lote 14; y al oeste 30.00 metros con

lote 12, de la misma manzana y cuartel. Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto y señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta el avalúo pericial del mismo, es decir la cantidad de \$18,888.000.00 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 29 de mayo de 1985

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS
C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

1396-46-47-48

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 897-84, promovido por Nacional Financiera, S.A., Va. Ricardo Galar Flores, señáronse DIEZ HORAS DIECIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Segunda Almoneda, siguiente bien inmueble: Lote de terreno y construcción marcado con el No. 11, de la Manzana 113 Cuartel Medias, con superficie de 225.00 Mts., cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte 10.00 Mts. con lote 3, Sur, 10.00 Mts. Calle Eduardo W. Villa, este 21.50 Mts. Lote 15, Oeste 21.50 Mts. Lote 10. Sirviendo base remate \$3'410.000.00 precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes con rebaja del 20 por ciento, hágase publicaciones convocando postores.

Hermosillo, Sonora, Mayo 30 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO
C. LUIS ALBERTO LEON LEON

1400-46-47-48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

Expediente No. 684-85, JOSEFINA ARRIOLA, promovió J.V. Información Ad-Perpetuum, objeto declarar prescrito en favor siguiente bien inmueble: Parcela de terreno ubicado en la Colonia 5 de Mayo de esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte con Callejón de la Paz en 10.00 Mts., Sur, colinda con propiedad de Florentina Montaño en 10.00 Mts. y Este con propiedad de Ramón R. Nogales, en 30.00 Mts., y al Oeste, con propiedad de Tito Arceola C., en 30.00 Mts. dando una superficie total de 300.00 Mts. Recipien. Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TRES (3), de Julio año en curso; haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 20 de Mayo de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA
NORMA ALICIA THOMERIOS

1401-46-47-48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

Expediente No. 488-85, MARIA ESTHELA GOMEZ DE AGUIRRE, promovió J.V. Información Ad-Perpetuum, objeto declarar prescrito su favor siguiente bien inmueble: Parcela de Terreno Ubicado en Colonia Bolívar esta ciudad, siguiente medidas y colindancias: Norte, en 17.00 Mts. con Calle del Rejuno; Sur, en 25.40 Mts., con Propiedad del señor Carlos Cabrera; Este, en 20.00 Mts., con Calle Privada Cabrera; y al Oeste, en 21.60 Mts., con propiedad del señor Alfonso Villaseñor Matilla y con superficie total de 398.00 Mts. (Trecentos noventa y ocho metros). Recipien. Información Testimonial este Juzgado, las ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora a 20 de Mayo de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA
NORMA ALICIA THOMERIOS

1402-46-49-1

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXP. NO. 1182-85

AMARANTO JUZAINO MORENO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva con medidas y colindancias. Predio rústico con las siguientes

menas y colindancias:-----Al Norte con 126.37 Mts.2, con carretera Hermosillo-Bahía de Kino, al Sur 67.31 Mts.2, con los señores Roberto González Rangel y José, de Jesús Meza Molina, al Este 180.06 Mts.2, con Campo Deportivo La Manga, y al Oeste en 145.40 Mts.2, con la empresa Mallas del Norte, S.A., y con el señor Ruben Bustamante, con superficie de 14.908.24 Mts.2,-----Señalándose las DOCE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo este Juzgado Información Testimonial, citándose los que se crean con derecho deducirlo.

Hermosillo, Sonora, Junio 4 de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

1403-46-49-1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ANA CUBILLAS ESTRADA, promovió Declarativo de Propiedad, se declare ha prescrito a su favor, lote de Terreno con superficie de 1,530.04 Mts.2, y casa habitación sobre el edificio con el No. 15 Final Calle General Pequeña Colonia Los Arcos Ciudad medidas y colindancias: Norte 22.27 M., con Canal Principal; Sur, 16.40 M. Terreno propiedad ISSSTE, en este, 11.80 M., 11.10 M. 5.00 M. 8.90 M., en línea quebrada en 50.30 Amanda López (hoy de Mazón Hermanos), Oeste, 82.96 M., Fraccionamientos Los Arcos.- Vonvoquese interesados deducir sus derechos Juez señalo ONCE HORAS CUATRO JULIO AÑO EN CURSO, tenga lugar local este Juzgado recepción Información Testimonial, Exp. 642.35

Mayo 30n de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA

1404-46-49-1

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Exp. No. 1190 85

---AMBROCIO JUZAINO MORENO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva con medidas y colindancias:-----Predio rustico con las siguientes medidas y colindancias:-----Al Norte 666.67 Mts.2, con los señores Eleazar Coronado P. y Armando Dessens Vega; al Sur 231.25 Mts.2, y 676 Mts.2, con Camino Los Vagotes; al Este 392.50 Mts.2, con el señor Roberto Malcapán y al Oeste 300.00 Mts.2, con el señor Miguel Rodríguez T.; superficie de 50 Hectáreas-----Señalándose las TRECE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo este Juzgado Información Testimonial citándose los que se crean con derecho deducirlo.

Hermosillo, Sonora, Junio 4 de 1985.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

1405-46-49-1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

Presentose este Juzgado ANGEL BASILIO VALENZUELA ESQUER ofreciendo Información Testimonial, objeto declararse dueño por prescripción predio "SAN AGUSTIN DE LA PALMA", ubicado comisaría de Comcarit, esta Municipalidad, superficie 200-00-00 hectáreas, siguientes colindancias: Norte y Este Ejido, Concarit; Sur, Ejido Comcampo; y Oeste, Campo Aéreo, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Expediente No. 62-82. Información recibiese 11:00 Horas, día 8 de Julio del año actual.

Alamos, Sonora, a 6 de Junio de 1985

T.A.
NORMA ALEJANDRA LOPEZ PORTILLO

T.A.
LOURDES LIRIOLA SALIDO

1411-46-49-1

MOLINOS UNION DEL YAQUI, S.A. DE C.V.

CIUDAD OREGON, SONORA
MEXICO.

México

Mayo 31, 1985

Por acuerdo del H. Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Molinos, Unión del Yaqui, S.A. de C.V., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de Junio de 1985, a las 11:00 horas A.M., en su domicilio social esquina de las calles Lic. Miguel Alemán y 6 de Abril de esta ciudad, bajo el siguiente:

Unión del Yaqui, S.A. de C.V., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de junio de 1985 a las 11:00 horas A.M., en su domicilio social esquina de las calles Lic. Miguel Alemán y 6 de abril de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de Escrutadores.
- II.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- III.- Lectura del Informe que presente el Consejo de Administración por el Ejercicio 1983, 1984.
- IV.- Lectura, discusión, aprobación o modificación del Balance General al 31 de agosto de 1984.
- V.- Dictamen de los Comisarios.
- VI.- Aplicación de Resultados.
- VII.- Elección del nuevo Consejo de Administración y Comisarios.
- VIII.- Otros asuntos relacionados con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 31 de 1985.

ING. ROMULO DIAZ BROWN RAMOS
PRESIDENTE

SR. HECTOR PARADA TOLEDO
SECRETARIO

1378-46

MOLINOS UNION DEL YAQUI, S.A. DE C.V.

CIUDAD OREGON, SONORA
MEXICO

México

Mayo 31, 1985

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Por acuerdo del H. Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Molinos Unión del Yaqui, S.A., de C.V., a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de junio de 1985 a las 10:00 horas A.M., en su domicilio social esquina de las calles Lic. Miguel Alemán y 6 de Abril de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de Escrutadores.
- II.- Modificación a la Escritura Constitutiva y Aumento de Capital.
- III.- Otros asuntos relacionados con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 31 de 1985.

ING. ROMULO DIAZ BROWN RAMOS
PRESIDENTE

SR. HECTOR PARADA TOLEDO
SECRETARIO

1379-46

GRUPO MUYSA, S.A. DE C.V.

Av. Lic. Miguel Alemán 704 Altos
Teléfonos 4-39-00 y 3-73-22
Ciudad Obregón, Sonora, México

Mayo 31, 1985

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad GRUPO MUYSA, S.A., de C.V., a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 25 de junio de 1985, a las 10:00 horas, en su domicilio social esquina de las calles Lic. Miguel Alemán y 6 de Abril, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Nombramiento de Escrutadores.
- II.- Modificación a la Escritura Constitutiva.
- III.- Otros asuntos relacionados con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 31, de 1985.

ING. ROMULO DIAZ BROWN RAMOS
Presidente

SR. HECTOR PARADA TOLEDO
Secretario

1380-46

GRUPO MUYSA, S.A. DE C.V.

Av. Lic. Miguel Alemán 703 Altos
Teléfonos 4-39-00 y 3-73-22
Ciudad Obregón, Sonora, México

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad GRUPO MUYSA, S.A. de C.V., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de junio de 1985 a las 11:00 horas A.M., en su domicilio social esquina de las calles Lic. Miguel Alemán y 6 de Abril de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Nombramiento de Escrutadores.
- II.- Lectura de la Acta de la Asamblea anterior.
- III.- Lectura del Informe que presente el Consejo de Administración por el Ejercicio 1983-1984.
- IV.- Lectura, discusión, aprobación o modificación del Balance General al 30 de junio de 1983.
- V.- Lectura, discusión, aprobación o modificación del Balance General al 30 de junio de 1984.
- VI.- Dictamen de los Comisarios.
- VII.- Aplicación de Resultados.
- VIII.- Elección del nuevo Consejo de Administración y Comisarios.
- IX.- Otros asuntos relacionados con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ciudad Obregón, Sonora, Mayo 31, 1985.

ING. ROMULO DIAZ BROWN RAMOS
Presidente

SR. HECTOR PARADA TOLEDO
Secretario

1381-46

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "LAS PILAS", con expediente instruido N° 119214, ubicado en el municipio de QUIRIGUO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 700-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "FRACCION SAN LUIS", ocupado por BENIGNO BUR - BOA ZAZUETA.

AL SUR: "LOS AGUAJES", ocupado por HERIBERTO Y GUSTAVO GARCIA GARCIA.

AL ESTE: "EL GUACAPORO", ocupado por ENRIQUE GARCIA SALIDO.

AL OESTE: "FRACCION SAN LUIS", ocupado por BENIGNO BUR - BOA ZAZUETA.

"BACUSA", ocupado por FRANCISCO SALIDO ROCHIN.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Quiriguo, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Sordán N° 17 Ote.- a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde, no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(BAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LAS PILAS", con expediente instruido N° 13227 ubicado en el municipio de Quiriguo, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 600-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terreno en posesión del N.C.P.E. "NAIVE TORRES ROCHIN".

AL SUR: Finca "NUESTRA DEL AMOR DEL SANTO", ocupado por Leonardo Torres Torres.

AL ESTE: N.C.P.E. "NAIVE TORRES ROCHIN".

AL OESTE: Finca "LAS PILAS", ocupado por Francisco Miranda Verónica.
Finca "BACUSA", ocupado por Francisco Miranda Verónica.
Finca "EL GUACAPORO", ocupado por Francisco Miranda Verónica.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Jefatura Municipal de Quiriguo, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida Sordán número 17 Oriente, Colonia Centro, Cuesta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(BAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 476661 de fecha 14 de abril de 1981, y ratificado mediante oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de Presenta Propiedad Nacional, denominado "BATAPOTE O LA CAMPANA", con expediente instaurado N° 119434, ubicado en el municipio de QUIRIGUO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,346-70-78 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NOROCC: "RANCHO VIEJO", ocupado por FRANCISCO CORRAL VALENZUELA.
- AL NORTCC: "AGUA BLANCA", ocupado por SANTIAGO VALENZUELA CORRAL.
- AL SURE: "QUIROZ", ocupado por MIRIAM SALIPIO DE AGOSTA.
- AL SURE: "FRACCION LA PRESA", ocupado por JOSE ROJAS CAMERA.
- AL SURE: "SUA NUEVA", ocupado por GUADALUPE ROBLES DE LOPEZ.
- AL ESTE: "EL MESQUITE FRACCION", ocupado por RAMON FERNANDO VALENZUELA VALENZUELA.
- AL OESTE: "FRACCION LA PRESA", ocupado por RODRIGO ZAYAS LAGARDA.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Quiriguo, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en Serdán N° 17 Ote. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de mayo de 1985.
 A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES.
 INC. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO.
 (PAW-470603)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESENTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de Presenta Propiedad Nacional, denominado "LA VINATA", ubicado en el municipio de QUIRIGUO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 761-01-87 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NOROCC: "LOS CONEJOS FRACCION SUR" COMUNIDAD GUARUJIA.
- AL NORTCC: "LOS CONEJOS TRIBU # 2" COMUNIDAD GUARUJIA.
- AL SURE: "LAS GUAYAS", ocupado por MARCELINO PUECIA.
- AL SURE: "LOS PICOS", ocupado por FRANCISCO FLORES.
- AL ESTE: "EL GUAMUCHIL", ocupado por ARCADIO GUTIERREZ.
- AL ESTE: "MADONADO", ocupado por FRANCISCO FLORES.
- AL OESTE: "SAN JOSE", ocupado por ENRIQUE GARCIA SALIDO.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Quiriguo, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Serdán N° 17 Ote. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de mayo de 1985.
 A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES.
 EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO.
 INC. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO.
 (PAW-470603)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio número 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "PUNTA DE AGUA", con expediente instaurado 116508 ubicado en el Municipio de Rosario, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 179-05-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido "CEDROS".
 AL SUR: Predio "POTRERO DE LLANOS" de Ma. Jesús Penahuri de Termini.
 AL ESTE: Predio "PUNTA DE AGUA", de Alejandro Rafael Termini Bur.
 Ejido "CEDROS".
 AL OESTE: Predio "EL MEZQUITAL", de Clara López Vda. de Acosta.
 Ejido "CEDROS".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL" por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Estado de Sonora y parajes públicos mas notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida Serdán No. 17 poniente, Colonia Centro, de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E .
 SIFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PÉREZ.
 (CAFV-470503)

ING. JOSÉ LUIS CAMPANUR GUERRERO.
 (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio número 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "PUNTA DE AGUA", con expediente instaurado 116555 ubicado en el Municipio de Rosario, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 179-05-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "POTRERO DE LLANOS", de José Francisco García Acuña.
 Predio "LA TINAJA" 6 "HACIENDA DE CEDROS SITIO DE HUARACHA" de José Francisco García Acuña.
 AL SUR: Predio "POTRERO DEL LLANOS", de Ma. de Jesús Penahuri Termini.
 Predio "PUNTA DE AGUA", de Alejandro Rafael Termini Bur.
 Ejido "CEDROS".
 AL OESTE: Ejido "CEDROS".
 AL OESTE: Predio "PUNTA DE AGUA", de Alejandro Rafael Termini Bur.
 Ejido "CEDROS".

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL" por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Rosario, Estado de Sonora y parajes públicos mas notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Avenida Serdán No. 17 poniente, Colonia Centro, de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 15 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E .
 SIFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PÉREZ.
 (CAFV-470503)

ING. JOSÉ LUIS CAMPANUR GUERRERO.
 (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "AGUA BLANCA DE LOS ALISOS", con expediente instaurado No. 116996, ubicado en el Municipio de ROSARIO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 4,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "LA BATEA", de Francisco Flores Rochin.
Terreno Balido libre de ocupación.
- AL SUR: "AGUA BLANCA O EL SAUZAL", de Arturo Soto Schraidt
- AL ESTE: "LOS ASERRADEROS", de Antonio Fraijo Morales
"EL TIGRE", de Manuel Verdugo Gutierrez y Jesús Fraijo Morales.
- AL OESTE: "EL SAUZAL O AGUA BLANCA", de Arturo Soto Schraidt

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ROSARIO, Estado de SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado 6 que habiendo sido citados a presentar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Mayo de 1985.

SECRETARÍA DE LA TIERRA
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DELEGADO AGARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA HERNANDEZ
(TEL. 4-70603)
ING. JOSE LUIS CAMANUR GUERRERO.
(CGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "AGUA BLANCA O EL SAUZAL", con expediente instaurado No. 116994, ubicado en el Municipio de ROSARIO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 4,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "LA BATEA", de Francisco Flores Rochin
"AGUA BLANCA DE LOS ALISOS", de Pascual Soto Olea
- AL SUR: Ejido PAREONES
"SANTA BARBARA", Rogelio Valenzuela Clarck y Hnos.
"EL FINALITO", de Eduardo Verdugo Hmgarro
"LOS MEGANOS", de Servando Clarck Clarck.
- AL ESTE: "EL TIGRE", de Manuel Verdugo Gutierrez y Jesús Fraijo Morales.
"LA MAQUINA", de Pablo Gomez.
- AL OESTE: "LA CIENEGA", de Francisco Valenzuela Armenta
"PENSASCO BLANCO", de Raúl Beltrán Leyva.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ROSARIO, Estado de SONORA, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado 6 que habiendo sido citados a presentar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Mayo de 1985.

SECRETARÍA DE LA TIERRA
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DELEGADO AGARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES
LIC. VICTOR MANUEL PARRA HERNANDEZ
(TEL. 4-70603)
ING. JOSE LUIS CAMANUR GUERRERO.
(CGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTO AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA FORTALEZA AGRARIA, en oficio N° 462422 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del Terreno presunto Nacional denominado: "EL CALUITE", con expediente instruido N° 140773 ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con superficie aproximada de: 600-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "LA MOTA", de Jesús Sierra Bustamante.

AL SUR: Predio "LAS MINAS", de Guadalupe Guzman Gámez.

AL ESTE: Predio "CERILAYA Y RANCHO DE COMILDO", de Pco. Aguayo García.
Predio "RANCHO DE LOS ALBOS", de Esthela Franco de Guzman.

AL OESTE: Predio "EL ARANCO Y SIERRA DE SAN FERNANDO", de Pco. Aguayo García.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de: Sahuaripa, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán N° 17 Ste., Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 21 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
SIRVAGIO DIRECTIVO. NO. 1111111111.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. Jefe Operativo de Terrenos Nacionales

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. JOSE LOPEZ CAMPANER GUERRERO. (CAGL-550924).
(CAV-470603)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTO AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA FORTALEZA AGRARIA, en oficio N° 462422 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado BATACOMACHI FRACCION I, con expediente instruido N° 120273 ubicado en el municipio de SAHUARIPA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: RIO YAQUI.

AL SUR: Predio denominado "BATACOMACHI FRACCION II", ocupado por la C. MARTHA CORDOVA GUZMAN.

AL ESTE: Predio denominado "BATACOMACHI FRACCION II", ocupado por la C. CRUZ MARTHA CORDOVA GUZMAN.

AL OESTE: Predio denominado "EL CALUITE", ocupado por el C. PEDRO IGNACIO FELICES. Predio denominado "RANCHO DEL CHIHOMACHI", ocupado por el C. ROBERTO VALERUZZA TATO.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Serdán N° 17 Ote. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 22 de Abril de 1985.

A T E N T A M E N T E
SIRVAGIO DIRECTIVO. NO. REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

Jefe Operativo de Terrenos Nacionales.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. JOSE LOPEZ CAMPANER GUERRERO. (CAGL-550924).
(PAV-470603)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE EN SUJETA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CADASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "MESA DE LA PIEDRA LISA FRACCION II", con expediente instaurado No. 125057, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., ubicado en el Municipio de YECORA, Estado de Sonora, y con las siguientes colindancias:

- NORTE: "LOS TARAICES FRACC III", de Alicia Aguilar de Guzmán.
 SUR: "MESA DE LOS CHIARCOS FRACC II", de Bernardo Aguilar Peña.
 ESTE: "LOS RINCONES FRACC II", de Héctor Aguilar Peña.
 "MESA DE LA PIEDRA LISA FRACC. I", de Amador Aguilar Peña.
 OESTE: "EL ESCONDIDO", de Luis Andrés Guerrero Coronado.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yecora, Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 oriente de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de abril de 1985

A T E N T A M E N T E
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
 (C.E.V. 470603)

ING. JOSE JOSE CAMPANUR GUERRERO
 (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE EN SUJETA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CADASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, en esta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LOS RINCONES FRACCION II", con expediente instaurado No. 125061, ubicado en el Municipio de YECORA, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "EL CARRICITO", de Ruben Soto Valenzuela
 "LOS RINCONES FRACC. I", de Guadalupe Aguilar Peña.
 AL SUR: "MESA DE LA PIEDRA LISA I", de Amador Aguilar Peña
 AL ESTE: "LOS RINCONES FRACC. I", de Guadalupe Aguilar Peña
 "LOS RAIOS", de Teodoro Aguilar Peña.
 AL OESTE: "LOS TARAICES FRACC. III", de Alicia Aguilar de Guzmán.
 "MESA DE LA PIEDRA LISA FRACC. II", de Ana María Aguilar de Medina.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Ote., Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de Abril de 1985.

A T E N T A M E N T E
 SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL DELEGADO AGARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
 (C.E.V. 470603)

ING. JOSE JOSE CAMPANUR GUERRERO
 (CAGL-550924)

A) DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "EL TOPAHUI", con superficie aproximada de 28-00-00 Has.; ubicado en el Municipio de SANTA ANA, Estado de SONORA., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE: "EL POTRERO DE SERNA", de Juan Fontes Galaz y Manuela Castro de Fontes.
 AL SUR: "EL DUENDE", de María Luisa Valle Vda. de Fontes.
 AL ESTE: "EL DUENDE", de María Luisa Valle Vda. de Fontes.
 AL OESTE: "EL RANCHITO", de Gregorio Enrique Fontes Castro.
 Arroyo El Zorrillo.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de SANTA ANA, Estado de SONORA., y Parajes Públicos que se crean con derecho de propiedad 6 posesión dentro de los límites descritos 6 sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado 6 que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Mayo de 1985.

A T E N T A M E N T E
 SUPRAGIO EFECTIVO NO REPOSICION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
 (FAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
 (CACL-550924)

A) DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del terreno presunto nacional denominado "MESA DE LOS CHARCOS FRACCION II", con expediente inscrito No. 125098, ubicado en el Municipio de IECORA, Estado de SONORA., con superficie aproximada de 500-00-00 Has. y las siguientes colindancias:

AL NORTE: "MESA DE LA PIEDRA LISA FRACCION II", de Ana María Aguilar de Medina.
 AL SUR: "MESA DE LOS CHARCOS FRACCION I", de Francisco Aguilar Peña.
 AL ESTE: "LA PIEDRA LISA FRACCION I", de Amador Aguilar Peña.
 "PARAJES DE CABELLO", de Catalina Aguilar de Guerrero.

AL OESTE: "EL ESCONDIDO", de Luis Andres Guerrero Coronado.
 "LAS HUERTAS", de Heberto Ronquillo Meléndez.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de IECORA, Estado de SONORA., y Parajes Públicos que se crean con derecho de propiedad 6 posesión dentro de los límites descritos 6 sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado 6 que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Abril de 1985

A T E N T A M E N T E
 SUPRAGIO EFECTIVO NO REPOSICION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
 (FAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
 (CACL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, en ésta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDEMIENTOS AGRICOLAS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demosiales del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "MESA DE LOS CHARCOS - FRACCION I", con expediente instaurado No. 125058, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., ubicado en el Municipio de YECORA, Estado de Sonora, y con las siguientes colindancias:

NORTE: "MESA DE LOS CHARCOS FRACC. II" de Bernardino Aguilar Peña.
 SUR: "LAS MEXTEAS" de Heberto Ronquillo Meléndrez.
 ESTE: "MANUELES DE CARRILLO FRACC. II" de Catalina Aguilar Guerrero.
 OESTE: "MANUELES DE CARRILLO FRACC. I" de Antonio Aguilar Peña.
 CENTRO: "LAS MEXTEAS", de Heberto Ronquillo Meléndrez.

Por lo que en cumplimiento, a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL LIBERTAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yecora, Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de abril de 1985.

ATENTAMENTE
 SUBRUGO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
 (CAGL-470603)

LIC. JOSE ELIAS CALAHUEN GUERRERO
 (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, en ésta Entidad Federativa, la DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDEMIENTOS AGRICOLAS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demosiales del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL MATEO", ubicado en el Municipio de YECORA, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 180-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "MESA DE CARRILLO", de Rogelio Peña Ponce y Hnos.
 AL SUR: "TILLO DE SAN MIGUEL", de Almara Izando de Ronquillo.
 AL ESTE: "CASA MANA", de Alberto Ponce Burboa.
 AL OESTE: Terrenos del Ejido Maycoba.
 AL OESTE: "TILLO DE SAN MIGUEL", de Almara Izando de Ronquillo.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL LIBERTAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Yecora, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Abril de 1985

ATENTAMENTE
 SUBRUGO EFECTIVO NO REELECCION
 EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
 (CAGL-470603)

LIC. JOSE ELIAS CALAHUEN GUERRERO
 (CAGL-550924)

UNION DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE OMBUDSMAN Y REPRESENTACION DE LA UNION DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NACIONAL, se ha efectuado la siguiente REVISION GENERAL DE PRODUCCION DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NACIONAL, mediante Oficio No. 462422, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Redistribución del terreno presunto nacional denominado "HERRERA DE LA FIERRA HERRERA FRACCION I", con expediente inscrito No. 425057, ubicado en el Municipio de MOCHILA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Hcs., y las colindancias siguientes:

AL NOROCCIDENTE: "LOS RINCONES FRACCION II", de Hector Aguiar Peña
 AL SURESTE: "HERRERAS DE GUERRERO FRACCION II", de Catalina Aguiar de Guerrero.
 AL ESTE: "LOS RINCONES", de Teodoro Aguiar Peña
 AL OESTE: "HERRERA DE LA FIERRA HERRERA FRACCION II", de Ana María Aguiar de Medina.
 AL NORTO: "LOS RINCONES FRACCION II", de Bernardo Aguiar Peña.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invirtida se hace publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, así como en el Boletín de Información Local "EL MUNICIPIO", por una sola vez, así como en el Boletín de Avisos de la Presidencia Municipal de MOCHILA, Estado de SONORA, y en los periódicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derechos a favor de que dentro de los límites descritos o sean colindantes a favor de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, comparezcan ante los sucrositos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serrán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les sean devueltos los originales.

Las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentarse el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 26 de Abril de 1985

ATENTAMENTE
 SUBDIRECCION EJECUTIVA DE TERRENOS NACIONALES

EL ENCARGADO DEL DISTRITO DE MOCHILA, Jefe Operativo de Terrenos Nacionales

LIC. VICTOR MANUEL FERRER FERRER
 (CIE-47803)
 LIC. JOSE MANUEL GUERRERO
 (CIE-550924)

En cumplimiento al PROGRAMA DE OMBUDSMAN Y REPRESENTACION DE LA UNION DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NACIONAL, se ha efectuado la siguiente REVISION GENERAL DE PRODUCCION DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NACIONAL, mediante Oficio No. 462422, de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la ley de Terrenos Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Redistribución del terreno presunto nacional denominado "HERRERA DE LA FIERRA HERRERA FRACCION I", con expediente inscrito No. 425057, ubicado en el Municipio de MOCHILA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Hcs., y las colindancias siguientes:

AL NOROCCIDENTE: "LOS RINCONES FRACCION II", de Hector Aguiar Peña
 AL SURESTE: "HERRERAS DE GUERRERO FRACCION II", de Catalina Aguiar de Guerrero.
 AL ESTE: "LOS RINCONES", de Teodoro Aguiar Peña
 AL OESTE: "HERRERA DE LA FIERRA HERRERA FRACCION II", de Ana María Aguiar de Medina.
 AL NORTO: "LOS RINCONES FRACCION II", de Bernardo Aguiar Peña.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invirtida se hace publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, así como en el Boletín de Información Local "EL MUNICIPIO", por una sola vez, así como en el Boletín de Avisos de la Presidencia Municipal de MOCHILA, Estado de SONORA, y en los periódicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derechos a favor de que dentro de los límites descritos o sean colindantes a favor de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, comparezcan ante los sucrositos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serrán No. 17 Oriente, Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les sean devueltos los originales.

Las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentarse el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 7 de Mayo de 1985

ATENTAMENTE
 SUBDIRECCION EJECUTIVA DE TERRENOS NACIONALES

EL ENCARGADO DEL DISTRITO DE MOCHILA, Jefe Operativo de Terrenos Nacionales

LIC. VICTOR MANUEL FERRER FERRER
 (CIE-47803)
 LIC. JOSE MANUEL GUERRERO
 (CIE-550924)

EDICTO en Juicio Juisdicción voluntaria declarativo de propiedad promovió Patricia Mojardín López.

EDICTO en Juicio de divorcio necesario promovió Raúl Conchosa Carrión contra Catalina Rosales Aldana.

EDICTO en Juicio ordinario civil (pérdida de la patria Potestad) promovió Ma. Magdalena Martínez Vázquez contra Eladio Mariscal.

EDICTO en Juicio prescripción positiva promovió Rigoberto Salazar Mejía contra María Ayoub de Valles.

EDICTO en Juicio (divorcio necesario) promovió María de Lourdes Menroy León contra Mario Flavio García Johnson.

EDICTO en Remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra L.H. Proyectos y Construcciones, S.A., e Impulsora Industrial de Materiales, S.A.

EDICTO en Remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Alfonso Ruben Carrasco Moreno.

EDICTO en Juicio (prescripción positiva), promovió Manuel Salazar Mejía contra María Ayoub de Valles.

EDICTO en Notificación acreedores: Lic. Agustín Pacheco González, y otros Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Lic. Jaime Durán Ochoa, contra Aurora Gómez Vda. de Chané.

EDICTO en Juicio prescripción positiva, promovió Mario Guzmán Navarro contra Rosalina Hernández Rodríguez.

EDICTO en emplazamiento relativo a Juicio divorcio necesario promovió Beatriz Juárez López contra Octavio González Castaño.

EDICTO en Convocatoria Remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Carlos Aubrey H., contra Ernesto Abel Pimbre.

EDICTO en Convocatoria remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Alfonso Castellanos Idiazábal contra Loraño Treviño Gutiérrez.

EDICTO en Juicio divorcio necesario, promovió Ramona Cota Rivera contra Pedro López Mejía.

EMPLAZAMIENTO Juicio divorcio necesario promovió María del Carmen Castro León contra Ricardo Bernal Peral.

EDICTO en notificación de sentencia relativo al Juicio, declarativo de propiedad y cancelación de inscripción promovió Refugio Camargo Cázares contra Ustedes.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alvaro Corbalán Valdez.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ángel Martínez Moreno.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alfredo Treviño Estanua.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guillermo Gutiérrez Busan.

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Baudelia García Barajas y Luis Rodríguez Rodríguez.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Dolores Soto Vda. de Magallanes y Gertrudis Magallanes Urrea.

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Ageda Lázara Vda. de Sinohui.

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rafael Carrera Pérez.

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Jesús Castro González.

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de José Ricardo Oliveros Álvarez.

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Nepomuceno Leyva Yépez y Luz Armenta García.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Manuel Archeta Soto Zúñiga.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ramón Nuñez Coronado.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Petra Mendoza Guerrero.

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rafael Espinoza y-o Rafaela Espinoza Vda. de Oleta.

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Heriberto Velázquez Acosta contra María Irma Pérez Ramos.

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Luis Aurelio Fernández Urias.

EDICTO Convocatoria remate, Segunda Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió María Isabel Morales Velázquez Vs. Isidro Ballesteros Romo.

CONVOCATORIA remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Ariel Ríos Aguilera, apoderado general del Banco Mexicano Samex, S.N.C., contra Tomas Encinas Zubiran.

EDICTO, Segunda Almoneda Convocatoria, Remate, en Juicio Ejecutivo Mercantil P.V. Nacional Financiera, S.A. Vs. Ricardo Galaz Flores.

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovió Josefina Arriola.

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovió María Esthefa Gómez de Aguirre.

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad, prescripción positiva promovió Amaranito Juzalino Moreno.

EDICTO en Juicio declarativo propiedad promovió Ana Cubillas Estrada.

EDICTO en Juicio declarativo propiedad prescripción positiva, promovió Ambrocio Juzalino Moreno.

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Ángel Basilio Valenzuela Esquer.

SEGUNDA Convocatoria que hace a sus accionistas la sociedad "Molinos Unión del Yaqui, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

SEGUNDA Convocatoria que hace la Sociedad Molinos Unión del Yaqui, S.A. de C.V., a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

SEGUNDA Convocatoria que hace la Sociedad Grupo Mayas, S.A. de C.V., a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

SEGUNDA Convocatoria que hace la Sociedad Grupo Mayas, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

BALANCE General al 31 de Diciembre de 1984, que presenta Almacenes Generales de Depósitos del Yaqui, S.A. de C.V.

NOTIFICACION de Acta de abandono levantada a diversos colonos pertenecientes a la Col. "Grupo Santa María", Municipio de Altar, Son.

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional enclavados en el polígono global que se ubican en el Municipio de Bacerenc, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "La Herradura" Municipio de Altar, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "La Herradura" Municipio de Caborca, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Francisco Antonio" Municipio de Caborca, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Las Espuelas" Municipio de Caborca, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Los Pocitos", Municipio de Carls, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Las Placitas o La Calandaria", Municipio de La Colorada, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "La Junta", Municipio de Fronteras, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "El Fresnillo", Municipio de Hermosillo, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Rancho Agua Zarca", Municipio de Hermosillo, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Santa Silvia", Municipio de Hermosillo, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "El Socorro", Municipio de Puerto Peñasco, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Posesión Conde Lara", Municipio de Puerto Peñasco, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Posesión Campo Bustamante", Municipio de Puerto Peñasco, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Las Guásimas", Municipio de Quirigua, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Las Pilas", Municipio de Quirigua, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Tres Arroyos", Municipio de Quirigua, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Batamote o La Campana", Municipio de Quirigua, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "La Vinata", Municipio de Quirigua, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Punata de Agua", Municipio de Rosario, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Punta de Agua", Municipio de Rosario, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Agua Blanca o el Sauzal", Municipio de Rosario, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "Agua Blanca de los Alisos", Municipio de Rosario, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Batamachi Fracción I", Municipio de Sahuaripa, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "El Potrerito", Municipio de Sahuaripa, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "El Topohual", Municipio de Santa Ana, Son.

AVISO de deslinde de terreno, de presunta propiedad nacional, denominado "Mesa de los Charcos", Municipio de Yécora, Son. Fracción II".

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Mesa de la Piedra Lisa Fracción II", Municipio de Yécora, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Los Rincones Fracc. II", Municipio de Yécora, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Mesa de los Charcos Fracc. I", Municipio de Yécora, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "El Salto", Municipio de Yécora, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Los Rincones Fracc. I", Municipio de Yécora, Son.

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Mesa de la Piedra Lisa Fracc. I", Municipio de Yécora, Son.